



DILIGENCIA DE APROBACIÓN: Que la hago yo, el Secretario-Interventor, a los efectos de lo establecido en el art. 39.2 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, para hacer constar que el presente documento denominado A-1-11_EspaciosProtegidos que consta de 1 página, forma parte del Documento del Plan General de Ordenación de El Pinar de El Hierro, aprobado DEFINITIVAMENTE por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento en sesión ordinario de fecha 31 de mayo de 2022, acordando, entre otros extremos someterlo a los trámites de publicación, publicitación y notificación.

- RED NATURA 2000**
- ZONAS DE ESPECIAL CONSERVACIÓN (ZEC)**
- FRONTERA (ES7020099)
 - RISCO DE LAS PLAYAS (ES7020004)
 - MAR DE LAS CALMAS (ES7020057)
- ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPA)**
- EL HIERRO, ES0000103

- ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS**
- H-4 PARQUE RURAL DE FRONTERA
 - H-5 MONUMENTO NATURAL DE LAS PLAYAS

- ÁREAS DE SENSIBILIDAD ECOLÓGICA**
- PARQUE RURAL DE FRONTERA
 - MONUMENTO NATURAL LAS PLAYAS

- LÍMITES**
- TÉRMINO MUNICIPAL**
 - COSTAS**
 - Limite exterior de la Ribera del Mar
 - Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
 - Limite de Servidumbre de Tránsito
 - Limite de Servidumbre de Protección
 - Zona de Influencia



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE EL PINAR DE EL HIERRO		FECHA: MARZO 2021
APROBACIÓN DEFINITIVA		ESCALA: 1:25.000
MAPA / PLANO:		DIN-A1 ORIGINAL
INFORMACIÓN AMBIENTAL		MAPA / PLANO: A.1.11
ESPACIOS PROTEGIDOS		HOJA: 1/1
REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN		